

# POLICÍAS ESTARÁN EN

posición del Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, en el País se construirán 425 modernos puestos de seguridad. La provincia Esmeraldas será beneficiada con 18 UPC, de las

Pradera, al sur de la urbe. También se lo hará en el barrio 'San Martín de Porres'. Las edificaciones son tipo minicuarteles y albergarán a 22 policías que contarán con vehí-



culada en zona urbana y 6 en la rural. Algunas de estas edificaciones se mantendrán, otras serán demolidas para allí construir las modernas, tal es el caso de la que utilizaban los gendarmes en el barrio 'La Guacharaca', que

quedará de vigilancia Comunitaria (UVC) que estará al interior del Comando de la Policía en esta plaza. **Todas juntas** En esa edificación funcionarán

narán las UPC y la UVC, pues, a la inauguración posiblemente vendrá en presidente Rafael Correa Delgado, tal como ha estado presente en otras ciudades donde ya funcionan esos puestos para la seguridad ciudadana.

## Equipos de apoyo

En la ciudad Esmeraldas para el control antidelincuencial la Policía cuenta con cuatro Unidades Móviles de Atención Ciudadana (UMAC), que han sido ubicadas en puntos estratégicos.

Durante los feriados los vehículos que cuentan con cámaras con un alcance de 400 metros a la redonda son desplegadas en los balnearios para brindar seguridad a los turistas que llegan a las playas, otras se las ubica en las carreteras.

Otros instrumentos que ha implementado la Policía para el control antidelincuencial son los PDA, un aparato conectado a la base de datos de la Policía, que al ingresar el número de cédula de una persona permite conocer si es requerida por la justicia; en el caso de los vehículos y motocicletas se comprueba su procedencia y si están legalmente matriculados.

### 'Ojos de águilas'

Las cámaras 'Ojos de águilas' que han sido instaladas en distintos sitios de la Ciudad, también son un gran apoyo para la Policía en su trabajo de erradicar la delin-

En la central instalada en el Comando de la Policía las 24 horas, personal capacitado monitorea la urbe y desde allí dispone la movilidad de las patrullas de acuerdo con el requerimiento ciudadano.

Esta tecnología permite a la Policía una respuesta más inmediata a los auxilios que solicitan los afectados al números 104 de la Policía.

Pero hay desadaptados que llaman solo por fastidiar, se ha determinado que el 70% de las llamadas son falsas; hay dos números celulares de los que permanentemente llaman y, pese a que se ha pedido que sean bloqueados, no se lo ha hecho.

### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en ti, mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Mi único Salvador, con todas mis fuerzas les pido que me concedan la gracia que tanto deseo (pida tres deseos uno de negocios y dos imposibles). Recé nueve veces el Ave María durante 9 días, al noveno día publique este anuncio y se cumplirá aunque no lo crea, observe lo que ocurrirá el cuarto día de su publicación. Agradezco al Divino Niño por



0000016

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

---

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AGROINDUSTRIA QUININDE AIQUISA S.A. se comunica al publico QUE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quindé, prorrogo su plazo de duración y reformo sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quindé el 11de enero de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.

en virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuatro del Estatuto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO CUATRO: El plazo de duración de la compañía es de ochenta años contarse desde la fecha de inscripción de su escritura de Constitución en el Registro Mercantil.....”

**Quito, 10 de febrero del 2012**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
EFdG  
EXP. 7932  
Tr. 2083

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domi-